



CERTIFICACIÓN NÚM. 2022-23-07

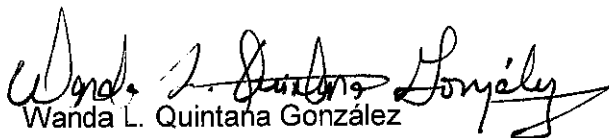
La que suscribe, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 23 de agosto de 2022, este organismo tuvo ante su consideración una propuesta de enmienda a la Certificación Núm. 2021-22-14 del Senado Académico que aprueba la Política de Educación a Distancia de la UPR en Aguadilla. Ésta es a los efectos de que se enmiende la Visión y añada la Misión de la División de Educación a Distancia (DivED) aprobadas por la Junta Administrativa de la UPR en Aguadilla mediante la Certificación Núm. 2021-22-31 JA. El Senado **ACORDÓ**:

ENMENDAR LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN AGUADILLA

Ésta tiene vigencia a partir del 1^{ro} de julio de 2022 y enmienda las Certificaciones Núm. 2019-20-22, 2020-21-25 y 2021-22-14 del Senado Académico de la UPR en Aguadilla.

El anejo que se incluye forma parte de esta certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veintidós, en Aguadilla, Puerto Rico.


Wanda L. Quintana González
Secretaria


Vo.Bo.: Sonia Rivera González, Ed. D.
Rectora

